

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD

07 DE JULIO DEL 2021

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

En la ciudad de Iquitos a los siete días del mes de julio del dos mil veintiuno, siendo las diecisiete horas se reunieron en forma virtual: ID de reunión: 823 0530 2408, Código de acceso: 332822 (Zoom) los miembros del Consejo de Facultad, convocadas por el Decano encargado Dr. Juan de Dios Jara Ibarra

El acto protocolar se inicia con la verificación del quórum reglamentario, confirmándose vía zoom la asistencia de los siguientes miembros de Consejo de Facultad, Dr. Juan de Dios Jara Ibarra, Mgr Edinson Bruño Mozombite, Dr. Oscar Agapito Pérez Vásquez, Mgr. Gil Rommel Reátegui Torres, Mgr. Emma Raquel del Carmen Moscoso Luppi, estudiantes: Antuane Torres Coloma, Ricardo Josué Dávila Tuanama y Vania Fabiola Kling Vásquez

Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de ocho miembros de Consejo de Facultad, el decano da inicio a la sesión extraordinaria:

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del consejo de Facultad anterior. El secretario académico de la FCEH a solicitud del Decano (e) Dr. Juan de Dios Jara Ibarra, da lectura el acta de sesión extraordinaria del 18 de junio del 2021. Al no haber observaciones por los miembros de Consejo de Facultad el acta en mención es aprobada

Presentación y aprobación de agenda. Los miembros de Consejo de Facultad aprueban la agenda: NÚMERO DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES I y II SEMESTRE 2021.

Debate de la agenda y toma de acuerdos: El Decano (e) informa que en el marco del Memorando Múltiple 018-2021-R-UNAP de la Dra. Lastenia Ruíz Mesía, Rectora (e) de la UNAP, plazas vacantes de docentes para concurso de la FCEH I y II semestre 2021, se pone en debate las propuestas de los departamentos académicos, y que les fueron alcanzados oportunamente vía WhatsApp a los miembros de este Consejo.

Seguidamente el Decano (e) invita al debate en el marco del art. 125 inciso p, atribuciones del Consejo de Facultad "aprobar la carga lectiva y no lectiva de cada semestre académico propuesta del Departamento Académico y del art. 224. Del concurso para el ingreso a la docencia " Las plazas docentes convocadas a concurso público según requerimiento de las escuelas profesionales y consolidadas por el departamento académico, son aprobados por el Consejo de Facultad y ratificados por el Consejo Universitario.

El decano (e) expone las 16 plazas, consolidadas en una tabla, los TDR de cada Departamento Académico, luego de un repaso y con la intervención de los miembros de Consejo de Facultad, determinan estandarizar los requisitos y que los perfiles estén alineados a la carga académica o asignaturas, luego del debate se concluye de la siguiente manera:

Título Profesional

Grado de Maestro o Doctor en educación.

Experiencia profesional mínimo de cinco años.

Experiencia en docencia universitaria y

otros según las especificaciones de los departamentos académicos.

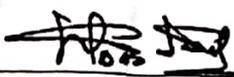
La propuesta es aceptada en forma unánime por los miembros de Consejo de Facultad y acuerdan:

ACUERDO

APROBAR 16 PLAZAS PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DE DOCENTES I y II SEMESTRE 2021: DESAGREGADO DE LA SIGUIENTE FORMA:

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION:	03 PLAZAS
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES:	02 PLAZAS
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA Y PSICOLOGIA:	01 PLAZA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE IDIOMAS EXTRANJEROS:	03 PLAZAS
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LENGUA Y LITERATURA:	03 PLAZAS
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA:	02 PLAZAS
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE PRACTICA PRE PROFESIONAL;	02 PLAZAS

Siendo las 18:40 horas se da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, y para su conformidad los asistentes firman el acta respectiva.


DR. JUAN DE DIOS JARA IBARRA.
DECANO (e)
FCEH




Lic. ATILIO A. MINEZ TELLO
SECRETARIO ACADÉMICO
FCEH



MGR. EDINZON BRUÑO MOZOMBITE

DR. OSCAR AGAPITO PERÉZ VÁSQUEZ

Gil Rommel Reátegui Torres
1/07/2020

MGR GIL ROMMEL REÁTEGUI

01/07/2020

LIC. E. RAQUEL DEL CARMEN MOSCOSO LUPPI

01/07/2020

ESTUDIANTE. ANTUANE TORRES COLOMA

Ricardo Josue
Dávila Tuanama
C.O 2126805
01/07/2020

ESTUDIANTE. RICARDO JOSUÉ DÁVILA TUANAMA

ESTUDIANTE. VANIA FABIOLA KLING VÁSQUEZ